

150-DRPP-2017. DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del tres de febrero de dos mil diecisiete.

Proceso de conformación de estructuras cantonales de la provincia de Limón, por el partido Ecológico Demócrata.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que le partido Ecológico Demócrata convocó a todas **las asambleas cantonales de la provincia de Limón** las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, quedaron integradas según se indica a continuación:

PROVINCIA DE LIMON

LIMON CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107020171	MAYRA VIRGINIA ARCE BLANCO	PRESIDENTE PROPIETARIO
701510694	TASHA ELIZABETH RICKETTS JOSEPH	SECRETARIO PROPIETARIO
702540356	JOSAFAT NAZIR ARCE BLANCO	TESORERO PROPIETARIO
112790960	GUILLERMO ANTONIO ARCE BLANCO	PRESIDENTE SUPLENTE
106370264	RAFAEL ALBERTO SOLANO HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
701380005	XINIA MARIA RICKETTS JOSEPH	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
701840564	JILL VIRGINIA ARCE BLANCO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701510694	TASHA ELIZABETH RICKETTS JOSEPH	TERRITORIAL
701380005	XINIA MARIA RICKETTS JOSEPH	TERRITORIAL
702540356	JOSAFAT NAZIR ARCE BLANCO	TERRITORIAL
701620807	ROGER EFREN FERRETO MOYA	TERRITORIAL
107020171	MAYRA VIRGINIA ARCE BLANCO	TERRITORIAL

Inconsistencia: se encuentra pendiente de designación el cargo del fiscal suplente de la estructura cantonal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve, punto dos, inciso b) del Estatuto provisional del partido político. (Ver resolución 136-DRPP-2017 de las quince horas veinte minutos del treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.)

LIMON POCOCHI**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
600840200	JOSE ANGEL MORALES PARRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
700310827	AGUSTIN LEON CORDERO	SECRETARIO PROPIETARIO
700940712	MARIA EUGENIA LEON HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
702410735	MARIA JOSE LEON HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700970313	SONIA COLE WESLEY	SECRETARIO SUPLENTE
702520568	DEYNER RADSARIS RAMOS DIXON	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700940712	MARIA EUGENIA LEON HERNANDEZ	TERRITORIAL
702410735	MARIA JOSE LEON HERNANDEZ	TERRITORIAL
700310827	AGUSTIN LEON CORDERO	TERRITORIAL
600840200	JOSE ANGEL MORALES PARRA	TERRITORIAL

Inconsistencias: Se encuentra pendiente de designación el cargo del fiscal suplente, de conformidad con lo normado en el artículo diecinueve, punto dos, inciso b), del Estatuto provisional del partido político.

Dinora Hernández Rodríguez, cédula de identidad 400840578, fue designada como fiscal propietaria y delegada territorial. El Código Electoral en sus artículos setenta y uno y setenta y dos define las funciones de los fiscales, siendo éstas incompatibles con cualquier otro cargo, motivo por el cual el partido político deberá indicar en cuál puesto desea que permanezca y presentar la carta de renuncia al otro cargo y convocar una nueva asamblea para designar el puesto faltante. (Ver resolución de las nueve horas veinte minutos del primero de febrero de dos mil diecisiete.)

LIMON SIQUIRRES**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
106810522	XINIA SOLANO BENAVIDES	PRESIDENTE PROPIETARIO
304160072	JAZMIN DE LOS ANGELES HERNANDEZ SOLANO	TESORERO PROPIETARIO

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
702090586	POLETTE FRANCELA HERNANDEZ SOLANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEDOS

Cédula	Nombre	Puesto
701140819	HERIBERTO CHAVES RAMIREZ	TERRITORIAL
701330624	MARISSA MAYELA LOPEZ SPENCER	TERRITORIAL
303490864	SHIRLEY VANESSA CHING GUERRERO	TERRITORIAL
106810522	XINIA SOLANO BENAVIDES	TERRITORIAL

Inconsistencias: Eblis Suarez Hall, cédula de identidad 701320415, nombrado como secretario propietario y delegado territorial propietario, fue designado en ausencia en la asamblea de marras, sin que a la fecha conste recibo en este Departamento de la carta original de aceptación.

La nómina a los puestos suplentes del Comité Ejecutivo, integrada por Erika Lucrecia Green Nelson, cédula de identidad 303240874, Krissia Esperanza López Spencer, cédula de identidad 701700458 y Marissa Mayela López Spencer, cédula de identidad 701330624, designadas como presidenta, secretaria y tesorera suplentes, no cumplen con el principio de paridad, toda vez que la nómina está integrada por tres mujeres y según lo establecen los artículos dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, las asambleas partidarias y demás órganos pares se integrarán con un 50% de mujeres y un 50% de hombres y en las que tengan una conformación impar, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno. El puesto de delegado territorial propietario deberá recaer en un hombre para cumplir con dicho principio.

Además, se encuentra pendiente la designación del fiscal suplente de la estructura cantonal, según lo establecido en el artículo diecinueve, punto dos, inciso b), del citado Estatuto. (Ver resolución 132-DRPP-2017 de las doce horas treinta minutos del treinta de enero de dos mil diecisiete.)

**LIMON TALAMANCA
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
702210802	KATHERINE IBARRA CAMPOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
702360229	BRAULIO ISAAC VANEGAS ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
702370758	GLORIA MILENA IBARRA CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
701420309	GILBERTO MORA MC CARTHY	PRESIDENTE SUPLENTE
702350977	BRENELY SUSETH MAC CARTHY MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
702170690	ALEJANDRO MARCELINO IBARRA SANARRUSIA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701420309	GILBERTO MORA MC CARTHY	TERRITORIAL
702170690	ALEJANDRO MARCELINO IBARRA SANARRUSIA	TERRITORIAL
702650719	ANGELICA IBARRA CAMPOS	TERRITORIAL
702370758	GLORIA MILENA IBARRA CAMPOS	TERRITORIAL
702210802	KATHERINE IBARRA CAMPOS	TERRITORIAL

Inconsistencias: Carmen López Umaña, cédula de identidad 700960290, designada como fiscal propietaria, tiene doble militancia, por encontrarse acreditada como delegada territorial por el partido Liberación Nacional en la asamblea distrital de Sixaola del veintiuno de abril del dos mil trece (ver resolución 193-DRPP-2013 de las nueve horas del once de junio de dos mil trece), aspecto que podrá ser subsanado con la presentación de la carta de renuncia de la señora

López Umaña al Partido Liberación Nacional con el respectivo recibido por parte de ese partido político o en su defecto mediante la celebración de una nueva asamblea para designar los puestos vacantes.

Asimismo, se encuentra pendiente la designación del fiscal suplente de la estructura cantonal, de conformidad con el artículo diecinueve, punto dos, inciso b) del Estatuto provisional, nombramientos que deben cumplir con el principio de paridad exigido por ley. (Ver resolución 137-DRPP-2017 de las quince horas veinticinco minutos del treinta y uno enero de dos mil diecisiete.)

LIMON MATINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107600200	OSWALDO GOMEZ PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
702410675	WESVAL MANUEL GOMEZ VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
701050106	EDITH VARGAS ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
702020495	ANDREINA MARIA VARGAS SANCHEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
701130341	ADA DUARTE CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
701990310	JOSE ANTONIO GAITAN SOLIS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
301901229	ROLDAN VARGAS ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107600200	OSWALDO GOMEZ PEREZ	TERRITORIAL
702410675	WESVAL MANUEL GOMEZ VARGAS	TERRITORIAL
701990310	JOSE ANTONIO GAITAN SOLIS	TERRITORIAL
701050106	EDITH VARGAS ALVARADO	TERRITORIAL

Inconsistencias: Andreina María Vargas Sánchez, cédula de identidad 702020495, designada como delegada territorial propietaria, no cumple con el requisito de inscripción electoral, señalado en el artículo ocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas para los puestos de delegados y en la resolución 2429-E3-2013 del Tribunal Supremo de Elecciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo diecinueve, punto dos, inciso b), del Estatuto provisional de la agrupación política se encuentra pendiente la designación del fiscal suplente. Los cargos de delegado territorial y fiscal suplente deben recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad. (Ver resolución 126-DRPP-2017 de las diez horas con treinta y un minutos del treinta de enero de dos mil diecisiete.)

LIMON GUACIMO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303130594	GLORIANA GUERRERO ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
115460280	MONICA ARIEL SANCHEZ VILLALOBOS	SECRETARIO PROPIETARIO
701530199	EDDER VILLALOBOS MORA	TESORERO PROPIETARIO

Inconsistencias: Las nóminas de los puestos suplentes del comité ejecutivo y delegados territoriales propietarios y suplentes no cumplen con el principio de paridad de género, por haber sido designadas, en el primer caso, tres mujeres, y en el segundo cuatro mujeres y un varón, lo anterior de conformidad con el artículo dos del Código Electoral y tres del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, donde menciona que las asambleas partidarias y demás órganos pares se integrarán con un 50% de mujeres y un 50% de hombres y en las que tengan una conformación impar, la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.

No obstante lo anterior, en cuanto a la nómina de los delegados territoriales suplentes, los mismos no proceden debido a que dicha figura no se contempla en los estatutos provisionales del partido político.

Marilyn María Cisneros León, cédula de identidad 701850714, fue designada como fiscal y delegada territorial, ambos cargos propietarios. Se le hace saber al partido político que la función de la fiscalía es incompatible con cualquier otro puesto en los órganos internos del partido político de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 71 y 72 del Código Electoral, así como en la Circular DRPP-003-2012 del 26 de noviembre de 2012. El partido Ecológico Demócrata si a bien lo tiene podrá mantener a la Sra. Cisneros León como fiscal propietaria y designar un hombre como delegado territorial, con lo cual la nómina se ajustaría a derecho.

Asimismo, se encuentra pendiente la designación del fiscal suplente de la estructura cantonal, de conformidad con lo establecido en el artículo diecinueve, punto dos, inciso b), del Estatuto provisional de la agrupación política, nombramientos que deberán cumplir con el principio de paridad de género. (Ver resolución 143-DRPP-2017 de las doce horas treinta y seis minutos del dos febrero de dos mil diecisiete).

En virtud de lo expuesto, el partido Ecológico Demócrata deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en los cantones Central, Pococí, Siquirres, Talamanca,

Matina y Guácimo de la provincia de Limón, las cuales deberán ser subsanadas en el momento en que considere oportuno.

Este Departamento toma nota de las designaciones realizadas y **no podrá autorizarse la celebración de la asamblea provincial** hasta tanto no realice las subsanaciones pertinente, esto con fundamento en el artículo 4 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/krv/mao

C.: Exp. 221-2016 Partido Ecológico Demócrata

Ref Doc: 1090, 1151,1179,1192,1194,1270, 1288-2017, autos:126,132,136,137,139, 143-2017